



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO 104 DE 19
(JUL. 12 1958)

Por el cual se hacen unos nombramientos.-

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA,
en uso de sus atribuciones legales,

DECRETA :

Art. 1o.- Nómbrase en propiedad al señor GUSTAVO AYALA, escribiente de la Inspección Primera Municipal de Instrucción Criminal, en reemplazo del señor Pastor Amaya, cuyo nombramiento se declaró insubsistente.-

Art. 2o.- Nómbrase igualmente Escribiente de la misma Inspección al señor ANTONIO GONZALEZ, en reemplazo de la señora Georgina Rueda de Gómez, quien pasó a otro cargo.-

Art. 3o.- Nómbrase al señor JOSE RUEDA RUEDA, Inspector de Higiene, dependiente de la Secretaría Municipal de Higiene, en reemplazo del señor Gustavo Ayala, quien pasó a otro cargo.-

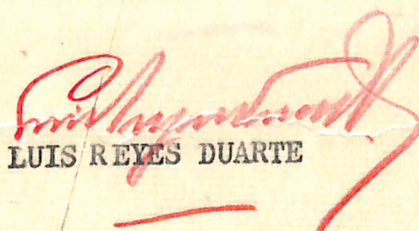
COMUNIQUESE Y CUMPLASE.-

Expedido en Bucaramanga, a JUL. 12 1958

El Alcalde,


SAMUEL ARANGO REYES

El Secretario,


LUIS REYES DUARTE

cga.